



CHILE

Cotejar con texto leído

**INTERVENCIÓN DEL SR. JORGE DÍAZ
SUBSECRETARIO DE SALUD**

**Reunión de Alto Nivel para una revisión comprehensiva sobre los progresos
alcanzados en la aplicación de la Declaración de Compromisos en la Lucha
contra el VIH/SIDA y la Declaración Política sobre VIH/SIDA**

**Asamblea General de Naciones Unidas, Nueva York
8 al 10 de junio de 2011**

Check against delivery

**STATEMENT BY MR. JORGE DÍAZ
VICEMINISTER OF HEALTH**

**High-Level Meeting on the comprehensive review of the progress achieved in realizing
the Declaration of Commitment on HIV/AIDS
and the Political Declaration on HIV/AIDS**

**United Nations General Assembly, New York
8 - 10 June 2011**

Señor Presidente, Distinguidos Jefes de Estados y Gobierno, Señor Secretario General, Excelencias, Señoras y Señores.

En nombre de la delegación de Chile, compuesta por representantes del Gobierno, y acompañada por personas que viven con VIH y de organizaciones sociales y no gubernamentales, saludo el esfuerzo de los Estados miembros de esta organización, por poner una vez más en el centro de la discusión mundial un tema de la relevancia del VIH/SIDA como un compromiso de la humanidad.

Desde que en este mismo lugar, se hiciera el llamado por parte del Secretario General de Naciones Unidas, para que los Estados Miembros asumieran los compromisos cuyos avances hoy revisamos, nuestro país se hizo parte de ellos, acogiendo el llamado y trabajando para enfrentar esos desafíos.

Así, tenemos grandes logros que señalar, entre los cuales se cuentan:

1. Cobertura de tratamiento antirretroviral para el 100% de quienes lo requieren, garantizado por Ley. El control ha posibilitado el aumento de la sobrevivencia de las personas afectadas.
2. Garantía en el acceso al examen VIH a todas las embarazadas y un protocolo de prevención de la transmisión vertical, observando una clara disminución de la tasa de niños que nacen con VIH.
3. En el ámbito de la Prevención, se verifican avances importantes con una campaña de prevención anual que cuenta con un presupuesto establecido por Ley, así existen en Chile nuevas generaciones de adolescentes y jóvenes más informados en relación al VIH/SIDA, condición indispensable para la implementación de medidas de prevención y autocuidado en Salud Sexual.

Contamos además, con la existencia de un marco legal antidiscriminatorio que prohíbe condicionar el ingreso y permanencia en el trabajo y en el sistema educacional, al status serológico de las personas y que establece la libertad, voluntariedad y confidencialidad en la realización del test de VIH.

En la actualidad, nuestro país está empeñado en derribar todas aquellas barreras que dificulten el acceso al diagnóstico, en el entendido que el control de la epidemia requiere que la población más afectada, conozca su diagnóstico, acceda a control y tratamiento precozmente y alcance el impacto deseado que otorgan las terapias antirretrovirales en la salud y calidad de vida individual, pero también en la salud colectiva, en tanto la prevención secundaria, es una estrategia central de la Política de Atención Integral del VIH/SIDA. Ello, constituye uno de los ejes más importantes de los Objetivos Sanitarios de nuestro país para la Década 2011-2020, demostrando así, el compromiso que tenemos con el tema.

Desde ese primer llamado, sin duda constatamos que en el mundo, hay avances importantísimos, particularmente en el área de la atención y del acceso a tratamiento antirretroviral, pero también comprobamos que aún existen grandes desafíos y brechas, fundamentalmente en el acceso a servicios preventivos, así, la epidemia sigue propagándose demostrando que los esfuerzos realizados no han sido suficientes para contenerla.

Es en este tema de relevancia para la Salud Pública, donde gran parte de las inequidades y desigualdades vigentes hoy en el mundo, condicionan las vulnerabilidades de las personas, afectando de manera significativa a los más pobres, a los jóvenes, las mujeres, los hombres que tienen sexo con hombres, los refugiados, los migrantes, las personas privadas de libertad, entre otras. De allí, la necesidad de seguir profundizando el enfoque de determinantes sociales para

abordar la prevención del VIH/SIDA, enfrentando las causas socio/estructurales e inequidades que ofrezcan soluciones más definitivas.

Las realidades individuales, sociales, culturales y regionales, deben ser consideradas para conseguir una respuesta de mayor efectividad a la epidemia, reconociendo la diversidad como una riqueza cultural. Ello, trae consigo la demanda de información que refleje las distintas realidades y la permanente evaluación de las intervenciones.

Requerimos de alianzas estratégicas para avanzar en la resolución de los problemas que afectan a nuestras sociedades, y desde allí, generar políticas de salud adecuadas a las realidades epidemiológicas, sociales y culturales de los distintos países.

Es necesario un involucramiento mucho más decidido de actores relevantes para el logro de los objetivos, mayor transversalización del tema en la sociedad, una responsabilidad más compartida con participación de actores sociales, distintos sectores gubernamentales, sector privado y organizaciones de base comunitaria.

Para nuestro gobierno, el respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas que viven con VIH/SIDA y de la población más vulnerable, no sólo es un deber del Estado, sino que un requisito para avanzar en el control de la epidemia. Es necesario crear condiciones legales y políticas para proteger y promover los derechos humanos de la población, particularmente de las personas más vulnerables a la infección por VIH.

Mi país, reitera hoy su voluntad de contribuir en forma constructiva en todas las instancias que permitan una relación positiva en los temas de la globalización, especialmente en nuestro apoyo al inicio de una renovada discusión respecto de los Bienes Públicos Globales.

Saludamos la creación de instancias e iniciativas colectivas y solidarias para aunar esfuerzos y recursos, como un avance sustantivo en la lucha por disminuir la enorme brecha económica para responder al VIH existente entre el mundo industrializado y los países con menos recursos.

Por ello, confirmamos nuestra participación en la iniciativa UNTAIDS de la que fuimos socio fundador, porque representa nuestro compromiso por avanzar en esfuerzos que contribuyan con nuevas formas de cooperación internacional, para atender las necesidades, en especial de los más desprotegidos.

En este sentido, mi país participa en una serie de iniciativas colaborativas para hacer más accesible las estrategias de prevención, acceso a medicamentos y programas de lucha contra el estigma y la discriminación, beneficiando así, a las poblaciones más desprotegidas.

Destacamos asimismo, la iniciativa de Acceso Universal a la Prevención, Tratamiento y Atención y apoyamos la Estrategia de la OMS para el VIH 2011-2015 y la Estrategia Mundial de ONUSIDA 2011-2015, ambas expresan la sensibilidad y la necesidad imperiosa de intervenciones y acciones más decididas frente a este problema.

Finalmente, quiero expresar también que Chile reafirma su compromiso para seguir trabajando en pos de quebrar la tendencia de la epidemia del SIDA en nuestro país, para cooperar a nivel internacional y regional y contribuir así al logro de los Objetivos del Milenio y de las metas acordadas en esta importante Asamblea.

Muchas gracias.